RESOLUCIÓN JM N°25/2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TECHO EN AULAS ÁREA ADMINISTRATIVA Y DEPOSITO EN EL COLEGIO NACIONAL CAPITÁN NICANOR TORALES".

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE, la citada nota textualmente, dice: "*Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás miembros de la Junta Municipal a efectos de remitir el estudio y aprobación de construcción y reparación de techo en aulas área administrativa y deposito en el Colegio Nacional Capitán Nicanor Torales, ubicado en la calle Villarrica esquina Capitán Nicanor Torales del Barrio San Francisco. En espera de un despacho favorable, salúdole atentamente. Arq. Domingo Cáceres- Intendente Municipal; Prof. Arminda Roa de Sanabria- Secretaria General.-*

QUE, el art. 235° de la Ley 3966/10, prescribe: "*Régimen General de Construcciones: toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitaran a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas"*

QUE, verificado el proyecto respectivo, por unanimidad, es aprobado.

POR TANTO.
LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, REUNIDA EN CONCEJO.

RESUELVE:

Art.1°APROBAR el proyecto de "Construcción y reparación de techo en aulas área administrativa y deposito en el Colegio Nacional Capitán Nicanor Torales", ubicado en la calle Villarrica esquina Capitán Nicanor Torales del Barrio San Francisco de San Pedro del Paraná.-

Art. 2°COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-
DADA en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de San Pedro del Paraná, Itapúa, República del Paraguay, a ***UN DIA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-***

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL SAN PEDRO DEL PARANA

Abg. Noelia Pereira Martínez
Secretaria de la Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA SAN PEDRO DEL PARANA

Lic. Milciades Pinto Medina
Presidente de la Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN Y CUMPLIDO ARCHIVAR.-
SAN PEDRO DEL PARANÁ, 02 DE FEBRERO, 2021.-

Prof. Arminda Roa de Sanabria

Arq. Domingo F. Cáceres Galeano